



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00737673- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de Formación Continua denominada “La variación lingüística en la enseñanza de las lenguas y su relación con las prácticas de oralidad, lectura y escritura”, presentada a la Secretaría de Extensión por Mariela Masih como docente responsable; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla, se encuadra dentro de actividades de Capacitación y Formación Continua;

Que la propuesta formativa está dirigida a docentes de todos los niveles y modalidades y fue presentada también a la Red Provincial de Formación Docente Continua;

Que reúne un equipo de trabajo compuesto por docentes de la Facultad y de otros niveles educativos;

Que la propuesta cuenta con el aval académico otorgado por la Escuela de Letras y el aval extensionista otorgado por la Secretaría de Extensión;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la realización del curso de Formación Continua denominado “La variación lingüística en la enseñanza de las lenguas y su relación con las prácticas de oralidad, lectura y escritura”, con Mariela Masih como docente responsable y un equipo de trabajo integrado por Mariana Valeria Carro Pérez, Corina Buzelin Haro, Laura Abratte y Laura Vera, a desarrollarse en el segundo semestre de 2024, con una carga horaria total de 20 horas.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

f.t.